

MENDOZA, **23 de julio de 2024**

VISTO:

El expediente electrónico N° 10995/24 caratulado: "*SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO s/propuesta designación Comisión Redactora "Maestría en Artes Escénicas y sus pedagogías" - FAD*".

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Investigación y Posgrado propone la designación de los miembros que conformaran la Comisión Redactora del Proyecto de creación de la Carrera de Posgrado "**Maestría en Artes Escénicas y sus pedagogías**"

Que dicha comisión está integrada por representantes ad-hoc, vinculados con la temática de la carrera en construcción y poseen las siguientes funciones: **1-** Rastreo de antecedentes vinculados a maestrías en artes escénicas nacionales e internacionales. **2-** Comparación de planes de estudio acorde a la oferta disponible para detectar áreas de vacancias. **3-** Redacción del plan estudio de la carrera según las vacancias halladas. **4-** Selección de docentes integrantes de las carreras con titulaciones afines. **5-** Validación del plan de estudios entre docentes, egresados/das de la FAD y referentes sobre tema. **6-** Confección del reglamento de la carrera.

Por ello, atento a lo acordado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión plenaria del día 14 de mayo de 2024,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la conformación de la Comisión Redactora que tendrá a cargo la creación de la Carrera de Posgrado "**Maestría en Artes Escénicas y sus pedagogías**", según la nómina de docentes que se detallan seguidamente:

**Coordinación general:**

- Lic. María Soledad SORIA - DNI: 24.759.133

**Integrantes de la comisión:**

- Dra. María Verónica MANZONE - DNI: 33.369.703
- Mgter. Viviana Elina CARRIERI - DNI 18.457.075
- Dra. Constanza CORREA LUST - DNI: 33.094.925
- Dra. Ester TROZZO - DNI: 6.220.013

**Colaboradores/as de la comisión:**

- Mgter. Víctor Leonardo ARROJO - DNI: 16.059.391
- Mgter. Javier Omar FALCON - DNI: 22.900.816
- Mgter. Patricia Amalia DE LA TORRE - DNI: 12.044.108
- Esp. Estefanía FERRARO PETTIGNANO - DNI: 31.747. 294
- Mgter. Marcelo Hipólito LACERNA - DNI: 14.311.189

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

**RESOLUCION N° 123**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
Dra. Estefanía Ferraro Pettignano  
Secretaría de Investigación y Posgrado  
Facultad de Artes y Diseño - UNCuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO